

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Pontevedra, a 28 de noviembre de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME GROWTH, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad **ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.** (en adelante “EiDF” o “la Sociedad” indistintamente):

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa de que con el objeto de proseguir el camino emprendido para la incorporación de sus acciones al Mercado Continuo, ha seleccionado a Lazard como asesor estratégico encargado de actualizar su plan de negocio, diseñar la Re-IPO que proporcione una mayor liquidez al valor y recomendar el mejor sindicato de entidades financieras para su colocación.

Lazard es el banco americano líder en asesoramiento estratégico y cuenta con una enorme experiencia en operaciones de M&A. Lazard administra patrimonios por 274 miles de millones USD.

Asimismo, la Dirección de EiDF ha seleccionado a Gómez Acebo & Pombo como su asesor jurídico y encargado de dirigir el correspondiente Folleto, y a KPMG como el asesor financiero-contable de la operación de Re-IPO y del proceso de incorporación al Mercado Continuo.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Fernando Romero Martínez
Presidente del Consejo de Administración de EiDF